

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/1234/99/MTS.

Nombre y apellidos: Juan Silgado Caballo.

DNI: 28659682-A.

Ultimo domicilio conocido: Pza. Linares Rivas, 35. 5.º A. 41005-Sevilla.

Contenido: Resolución de 15 de diciembre de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a Resolución de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/2157/99/MTS.

Nombre y apellidos: Edelmira Ruiz Madruga.

DNI: 27315251-Z.

Ultimo domicilio conocido: Hermanos Machado, 29. 41860. Gerena (Sevilla).

Contenido: Resolución de 15 de diciembre de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a Acuerdo de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de Impacto Ambiental de Instalación Eléctrica. (PP. 4343/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.A.

Domicilio: Pabellón de Chile-Isla de la Cartuja.

Localidad: Sevilla 41092.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Cortijo Roalabota».

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque Eólico denominado: «Roalabota» de 33 MW.
22 Aerogeneradores Tripala de 80/85 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 KW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

22 Centros de Transformación 2.000 kVA, 0.69/20 kV tipo interior.

3 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

1 Subestación Transformadora 20/66 kV:

Posición en 20 kV. Tipo Intemperie Simple Barra.

3 Líneas Celdas SF6.

1 celda salida transformador de potencia.

1 Celda SS AA 160 kVA.

Posición Transformador Potencia. 1 Transformador 20/66 kV; 35 MVA.

Posición 66 kV. Tipo Intemperie Simple Barra.

1 Celda Salida Transformador de potencia.

1 Celda Medida.

1 Celda Línea SF6.

Referencia: AT-6928/03.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 30 de octubre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 199/1997 de 29 de julio y Orden de 5 de marzo de 1998, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/0115/2001.

Interesado: Rocío Navarro Márquez.

Ultimo domicilio: C/ Puerto núm. 9 - 11403 Jerez de la Fra.

Extracto acto administrativo: Resolución reintegro.

Cádiz, 11 de diciembre de 2003.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública la modificación solicitada en la concesión de servicio público de viajeros por carretera Las Casillas a Martos con hijuelas a Villarbajo y Bobadilla (VJA-082). (PP. 4340/2003).

Don Nicolás Calvo Chica, en nombre propio, titular de la concesión VJA-082 «Las Casillas a Martos con hijuelas a Villarbajo y Bobadilla» solicita al amparo de los artículos 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la modificación de calendarios, y horarios en la prestación de los servicios así como alteración del orden de las paradas autorizadas en los diversos tráficos que atiende.

Se convoca expresamente:

- Excm. Diputación Provincial de Jaén.
- Ayuntamientos de aquellos términos municipales por los Excmos. que discurren los servicios objeto de las presentes modificaciones.
- Transportes Ureña, S.A.

Los interesados y afectados en este expediente, podrán personarse en el procedimiento, previo examen de la documentación pertinente en el Servicio de Transportes de Jaén, sito en la calle Arquitecto Berges, núm. 7 bajo y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 11 de noviembre de 2003.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 8/03-RM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 8/03-RM, incoado a Suamar, S.L., con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial La Estrella, calle E, núm. 10 de Coria del Río (Sevilla), significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 11 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 147/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 147/03 PB; incoado a doña Inmaculada Quero Arca, con domicilio últimamente conocido en C/ García Lorca núm. 3 de Umbrete (Sevilla), significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 11 de diciembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio de Granada, sito en Avda. Dr. Oloriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de este Hospital en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 74/2003.

Interesada: Doña M.^a Eugenia Gil García.

DNI: 28.547.420-G.

Ultimo domicilio: Salvador Allende, 5, escalera 8 - 1.º A (18007-Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad abonada indebidamente con motivo de haber disfrutado durante el pasado año 2002, un exceso de 1,75 días en concepto de Vacaciones anuales reglamentarias.

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.